



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:15324/2014

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en su Resolución N° 176/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 108/110, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3046 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en su Resolución N° 176/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariana DEL VAL, Leg. 35.607, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Pintura II del Departamento Académico de Artes Visuales de la citada Unidad Académica, a partir del 2 de octubre de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Del Val deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 977

977

ES COPIA FIEL

JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO

